



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2009

RES. H. N° 433-09

EXPTE. N° 5.164/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, María Celeste Torralvo LU. N° 791.105, proponiendo tema directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Flor de María Rionda acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar el tema y directora tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Torralvo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Psicopedagogía Plan/2.000, propuesto por la alumna **MARIA CELESTE TORRALVO**, LU. N° 791.105 **"LA PRODUCCIÓN NARRATIVA ESCRITA DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE QUE CURSAN 4° AÑO DE E.P.B DE LA ESCUELA NIVELADORA "NUEVO DIA" DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **ESP. Flor de María Rionda**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

116-09


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.